

**Gobierno del Estado de Sonora**

**Recursos del Programa Escuelas al CIEN**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-26000-19-1350-2019

1350-DS-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	409,046.9
Muestra Auditada	246,345.1
Representatividad de la Muestra	60.2%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa Escuelas al CIEN aportados por el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 (FIDEICOMISO 2242), del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), al Gobierno del Estado de Sonora durante el ejercicio fiscal 2018, por 409,046.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 246,345.1 miles de pesos, que representó el 60.2% de los recursos transferidos.

**Resultados**

**Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), ejecutor de los recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación

(ASF); para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

Resultados de Control Interno  
Gobierno del Estado de Sonora

---

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**Ambiente de Control**

La entidad fiscalizada emitió normas generales, lineamientos, acuerdos y otros ordenamientos en materia de control interno de observancia obligatoria, tales como Acuerdo en el que se establece el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal, y el Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El ISIE contó con un código de ética y de conducta con fecha de emisión del 4 de diciembre de 2017 y vigente a la fecha.

La entidad fiscalizada contó con un catálogo de puestos con fecha de emisión del 10 de octubre de 2018.

EL ISIE careció de medidas para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta, diferentes a lo establecido por la Secretaría de la Contraloría General.

**Administración de Riesgos**

El ISIE contó con un plan o programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó "Programa Institucional del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa 2016-2021", con fecha del 16 de noviembre del 2016, vigente a la fecha.

El ISIE determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, tales como contar con al menos el 90% de planteles de nivel básico intervenidos con obras de construcción y rehabilitación para el año 2021, respecto de los indicadores de los objetivos de su plan o programa estratégico.

El ISIE contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.

El ISIE identificó los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en la reunión de Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (COCODI) de cierre 2018, del 31 de enero de 2019.

La entidad implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en la evaluación denominada "Autoevaluación de Control Interno" a cargo de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y se refleja en el Informe Final del Programa de Administración de Riesgos 2018, con fecha del 1 de abril de 2019.

---

Resultados de Control Interno  
Gobierno del Estado de Sonora

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**Actividades de Control**

El ISIE contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como la supervisión, control y finiquito de obras; la elaboración del expediente básico para la solicitud de recursos, el dictamen técnico mediante el fortalecimiento del control interno, la cuenta pública y presupuesto, la transparencia e integridad, y la fiscalización y auditoría.

El ISIE contó con un reglamento interno y manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se establecieron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 1 de junio de 2017 en el oficio de validación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, de fecha 13 de julio de 2017, documentos vigentes a la fecha.

El ISIE contó con sistemas informáticos tal como el Sistema de Control de Obras, el Sistema Estimático para la Generación de Estimaciones, la Plataforma ECFLOW y el Sistema SAP, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

El ISIE contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad, de la operación para los sistemas informáticos, que estuvo asociado con los procesos y actividades, por lo que se da cumplimiento de los objetivos y metas del ISIE, los cuales se establecieron en el Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Análisis de Impacto al Negocio 2018, del 15 de enero de 2018 y vigente a la fecha.

**Información y comunicación**

El ISIE implantó formalmente un plan o programa de sistemas de información para apoyar los procesos que dan cumplimiento de los objetivos del ISIE, los cuales se establecieron en el Sistemas para el Control de Obras ISIE 2018, del 15 de enero de 2018, vigente a la fecha.

El ISIE estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, las cuales le corresponden a la Dirección General de Innovación y Sistemas conforme al artículo 30, fracción XIX, de su reglamento interior.

El ISIE elaboró un documento para informar periódicamente al titular del instituto o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en el Acta de la Reunión de Consejo LXXXI SESION ORDINARIA, del 30 de noviembre de 2018.

El ISIE aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos tales como el Sistema de Control de Obras, el cual apoya el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas del instituto.

Resultados de Control Interno  
Gobierno del Estado de Sonora

---

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**Supervisión**

El ISIE evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó anualmente mediante el Informe de Logros y Avances del Programa 2018 de la Coordinadora Ejecutiva; además, los resultados se reportaron a la Secretaría de Hacienda Estatal y a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

El ISIE realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de administración de riesgos, tales como supervisión control y finiquito de obras, mediante el Órgano Interno de Control.

---

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 98 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la administración de riesgos.

### **Transferencia y Control de los Recursos**

**2.** El ISIE contó con una cuenta bancaria específica para la recepción y administración de los recursos del Programa Escuelas al CIEN, que se notificó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS); en la cual recibió la ministración de los recursos por 409,046.9 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 76.4 miles de pesos.

**3.** Con la revisión de las solicitudes de pago enviadas por el ISIE al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), durante el ejercicio fiscal 2018, se comprobó que corresponden a la ministración de recursos realizada por BANOBRAS a la cuenta bancaria destinada para el Programa Escuelas al CIEN.

### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

**4.** El ISIE contó con los registros contables de los ingresos, egresos y de los rendimientos financieros, generados en la cuenta bancaria en la que se administraron los recursos del

Programa Escuelas al CIEN; sin embargo, el registro no fue conforme a lo establecido en los lineamientos del programa y en las cuentas contables indicadas en los mismos.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes núm. EPRA-OIC/ISIE/001/2019 y EPRA-OIC/ISIE/002/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

### Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El ISIE recibió recursos por 409,046.9 miles de pesos del Programa Escuelas al CIEN, para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, pagó 391,181.3 miles de pesos, para la sustitución, construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de la infraestructura física educativa, y para gastos indirectos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 17,865.6 miles de pesos. Adicionalmente, al 31 de marzo de 2019, fecha de la auditoría, el ISIE pagó 15,151.8 miles de pesos a obras y acciones del programa, quedó un saldo pendiente de aplicar de 2,713.8 miles de pesos que corresponde a gastos indirectos autorizados al ISIE.

Con del análisis de la información, se determinó una disponibilidad presupuestal por 15,483.8 miles de pesos, integrados por concepto de saldo inicial en la cuenta, gastos indirectos no aplicados, sanciones realizadas a los contratistas y rendimientos financieros generados, como se detalla a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN  
CUENTA PÚBLICA 2018  
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos transferidos al 31 de diciembre de 2018	Recursos pagados al 31 de diciembre de 2018	Recursos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018	Saldo en la cuenta bancaria al 31 de diciembre de 2018
Infraestructura educativa básica	307,788.2	294,556.9	13,231.3	
Infraestructura educativa media	14,154.9	14,154.9	0.0	
Infraestructura educativa superior.	71,380.1	69,459.6	1,920.5	30,635.6
Gastos indirectos (INIFEFE e ISIE)	15,723.7	13,009.9	2,713.8	
<b>Total</b>	<b>409,046.9</b>	<b>391,181.3</b>	<b>17,865.6</b>	<b>30,635.6</b>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, expedientes de obra y adquisiciones, "solicitud de distribución de los recursos del programa por concepto de anticipo" y "solicitud de distribución de estimaciones", proporcionados por el ISIE.

NOTA: El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2018 fue de 30,635.6 miles de pesos, integrado por 15,151.8 miles de pesos del programa pendientes de pago más 15,483.8 miles de pesos, integrados por concepto de saldo inicial en la cuenta, gastos indirectos no aplicados, sanciones realizadas a los contratistas y rendimientos financieros generados.

**2018-A-26000-19-1350-01-001 Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Sonora elabore un programa de ejecución de los trabajos en los planteles pendientes de atender del Programa Escuelas al CIEN, que se encontraban en ese estado a la fecha de la auditoría, con efecto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, que garanticen el ejercicio de los recursos en los objetivos del programa, asimismo, para que se informe de manera trimestral, a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, sobre los avances en la atención de dichos planteles.

6. El Gobierno del Estado de Sonora modificó el anexo “A” del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potencialización de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, principalmente, para dar prioridad a las escuelas con mayor carencia física de infraestructura, dentro de los últimos 90 días naturales para cada ejercicio fiscal, las cuales cuentan con los dictámenes resolutivos autorizados por el INIFED.

**Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**

7. Con la revisión de ocho expedientes unitarios de las obras ejecutadas por el ISIE, seleccionadas como muestra de auditoría, se constató que siete fueron mediante licitaciones públicas y una por adjudicación directa, que se adjudicaron de conformidad con la normativa y contaron con las autorizaciones y justificaciones correspondientes.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS EN EL ISIE  
(Muestra)

Ejecutor	Concepto	Contrato	Monto	Tipo de adjudicación
1. ISIE	Rehabilitación eléctrica, reparación de grietas en muros, sustitución de puertas, rehabilitación de servicios sanitarios, barandal en rampa, cerco perimetral, construcción de tejaban, ampliación de cancha cívica en el Jardín de Niños Francisco Eusebio Kino.	ISIE-FP100-18-116	865.4	Adjudicación Directa
2. ISIE	Rehabilitación de Servicios Sanitarios, construcción de andadores, rehabilitación eléctrica y alimentadores en la Escuela Secundaria Alfredo E. Uruchutu, de la Localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora.	ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0454)	1,328.8	Licitación Pública
3. ISIE	Rehabilitación de aulas, servicios sanitarios, construcción de barda en la Escuela Secundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, del Municipio de Hermosillo, Sonora.	ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0453)	1,115.4	Licitación Pública
4. ISIE	Sustitución de cubierta, rehabilitación del sistema eléctrico, pintura general y construcción de barda perimetral en la Telesecundaria 124, de la Localidad San José de Guaymas, Sonora.	ISIE-FP100-18-270	1,277.0	Licitación Pública

## PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS EN EL ISIE

(Muestra)

Ejecutor	Concepto	Contrato	Monto	Tipo de adjudicación
5. ISIE	Rehabilitación de techos, ventanas y construcción de asta bandera en Escuela Primaria Héroes de Chapultepec, de la Localidad de Estación Corral del Municipio de Cajeme, Sonora.	ISIE-FP100-18-088	1,298.1	Licitación Pública
6. ISIE	Rehabilitación de aulas y módulos sanitarios para alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Obregón, de la Localidad de Ciudad Obregón del Municipio de Cajeme, Sonora.	ISIE-FP100-18-185	1,540.4	Licitación Pública
7. ISIE	Rehabilitación eléctrica, rehabilitación mayor de servicios sanitarios, hidroneumático, aire acondicionado y construcción de cerco de malla en la Escuela Primaria Josefa Ortiz Domínguez, de la Localidad del Ejido Josefa Ortiz Domínguez del Municipio de Caborca, Sonora.	ISIE-FP100-18-143	1,001.9	Licitación Pública
8. ISIE	Rehabilitación eléctrica en los edificios "A" y "B", rehabilitación de servicios sanitarios, aires acondicionados, acometida y alimentadores en el Jardín de Niños del Desierto, en la Localidad del Coyote del Municipio de Caborca, Sonora.	ISIE-FP100-18-245	849.8	Licitación Pública

FUENTE: Expedientes de obra y documentación comprobatoria del gasto del ISIE.

**8.** Con la revisión del ISIE de una muestra de ocho expedientes de obra con contratos números ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0453), ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0454), ISIE-FP100-18-088, ISIE-FP100-18-116, ISIE-FP100-18-143, ISIE-FP100-18-185, ISIE-FP100-18-245 e ISIE-FP100-18-270, se verificó que las obras se ampararon en contratos debidamente formalizados, los cuales contaron con los requisitos mínimos tales como el procedimiento de adjudicación, los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso, la acreditación de la existencia y personalidad del licitante y la descripción pormenorizada de los trabajos que se deban ejecutar; asimismo, se comprobó que los contratistas garantizaron los anticipos recibidos y se ajustaron a las condiciones pactadas en los contratos de obra pública.

**9.** Con el análisis de la muestra de los expedientes formalizados por el ISIE, con contratos números, ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0453), ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0454), ISIE-FP100-18-088, ISIE-FP100-18-116, ISIE-FP100-18-143, ISIE-FP100-18-185, ISIE-FP100-18-245 e ISIE-FP100-18-270, se constató que los trabajos se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados en los contratos, y los convenios modificatorios, por la entrega tardía del anticipo, sustentados con las actas de entrega y recepción física de los trabajos.

**10.** Con la revisión de una muestra de expedientes de obra correspondientes al Programa Escuelas al CIEN, ejecutadas por el ISIE, se comprobó que los pagos por los trabajos realizados se soportaron debidamente en facturas, estimaciones de obra que contaron con generadores debidamente autorizados, notas de bitácora, evidencia fotográfica de los trabajos y pruebas de laboratorio (en su caso); asimismo, se verificó que los anticipos se amortizaron de manera proporcional en cada estimación.

**11.** De la inspección física de siete obras realizadas por el ISIE con contratos números ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0453), ISIE-FP100-18-006 (16-FP-0454), ISIE-FP100-18-088, ISIE-FP100-18-116, ISIE-FP100-18-185, ISIE-FP100-18-245 e ISIE-FP100-18-270, se constató que las obras se terminaron y ejecutaron de conformidad con las especificaciones del proyecto.

### Adquisiciones

**12.** Con la revisión de la muestra de auditoría de seis expedientes de adquisiciones, se verificó que el ISIE los adjudicó bajo el procedimiento de licitación pública, de conformidad con la normativa, con lo que aseguró al Gobierno del Estado de Sonora las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad; además, se constató lo siguiente:

- Se ampararon en contratos debidamente formalizados por el ISIE, los cuales contaron con los requisitos mínimos.
- Los proveedores garantizaron los anticipos recibidos y el cumplimiento de las condiciones pactadas.
- Las adquisiciones se entregaron de acuerdo con los plazos y montos pactados en los contratos.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES EN EL ISIE  
(Muestra)

Ejecutor	Concepto	Contrato	Monto	Tipo de adjudicación
1. ISIE	Equipo de cómputo para el plantel Conalep Hermosillo II.	ISIE-FPCONALEP-01-18	1,226.1	Licitación Pública
2. ISIE	Equipo para el taller de Electromecánica Industrial para el plantel Conalep Nacoziari.	ISIE-FPCONALEP-02-18	2,471.3	Licitación Pública
3. ISIE	Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas y Mobiliario para la Universidad Tecnológica de Guaymas de la Localidad y Municipio de Guaymas.	ISIE-ADQ-UTG-01-18	2,229.8	Licitación Pública
4. ISIE	Plataforma de Networking y cableado estructurado de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	ISIE-ADQ-UTS-01-18	2,245.3	Licitación Pública
5. ISIE	Equipo de cómputo y conectividad de redes, de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.	ISIE-ADQ-UTPP-01-18	2,889.5	Licitación Pública
6. ISIE	Acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica de Guaymas.	ISIE-ADQ-UTG-02-18	947.7	Licitación Pública

Fuente: Expedientes de adquisiciones y documentación proporcionada por el ISIE.

**13.** Con la revisión física de la Universidad Tecnológica de Guaymas (UTG) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Hermosillo II (CONALEP), se comprobó que



el “Equipo y solución para la biblioteca de la UTG” y el “Equipo de cómputo para el CONALEP plantel Hermosillo II”, descritos en los contratos con números ISIE-ADQ-UTG-01-18 y ISIE-FPCONALEP-01-18, se encontraron debidamente instalados y que los equipos de cómputo contaron con el resguardo de los bienes e inventario correspondientes.

### **Plataforma Informática del Programa Escuelas al Cien**

**14.** Con la revisión de la muestra de ocho expedientes técnicos de obra, se verificó que las obras de nivel básico contaron con la participación de la comunidad escolar, formalizada mediante “Actas para la Constitución del Comité de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa. Escuelas al CIEN”; además, se comprobó que el comité participó en los avances de la ejecución de las obras.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

### ***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 2 observaciones, de la cual fue 1 solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La 1 restante generó: 1 Recomendación.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 246,345.1 miles de pesos, que representó el 60.2% de los 409,046.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Sonora, mediante los recursos del Programa Escuelas al CIEN; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Sonora no había ejercido el 4.4% de los recursos transferidos y al cierre de la auditoría, 31 de marzo de 2019, aún no se ejercían el 0.7% del total de los recursos transferidos, que corresponden a gastos indirectos del ejecutor.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa incurrió en inobservancias de la normativa del programa, principalmente en materia de registro contable, lo cual originó incumplimientos de los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN). Las observaciones originaron la promoción de las acciones correspondientes.

El Gobierno del Estado de Sonora dispone de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente del programa.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número ECOP-DEC-0972/2019 del 17 de mayo de 2019, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 4 se considera como atendido.

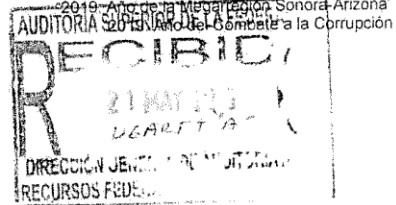


Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contratoría General

Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública  
Oficio No. ECOP-DEC-0972/2019

Hermosillo, Sonora, a 17 de mayo de 2019



Asunto: Se envía documentación.

Lic. Juan Carlos Hernández Durán  
Director General de Auditoría a los Recursos  
Federales Transferidos "A" de la Auditoría Superior  
de la Federación.  
Ciudad de México.

En seguimiento a la auditoría No. 1350-DS-GF denominada "Recursos del Programa Escuelas al CIEN",  
cuenta pública 2018, le remito la siguiente documentación:

- Copia del oficio No. OIC-ISIE-095/2019 de fecha 03 de mayo del 2019, el cual consta de Acuerdo de Inicio de Investigaciones número EPRA-OIC/ISIE/002/2019, relacionado con el resultado 5, remitido por el Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
- Copia del oficio No. OIC-ISIE-097/2019 de fecha 03 de mayo del 2019, el cual consta de Acuerdo de Inicio de Investigaciones número EPRA-OIC/ISIE/001/2019, relacionado con el resultado 4, remitido por el Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Lo anterior con fundamento en el artículo 18 fracciones X y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Lic. Fernando Herrera Saldate  
Director General

Ccp. Archivo  
EIEA/bpd

SONORA

## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples: cláusula décima, párrafo quinto, fracciones I y II, Anexo B, numeral 1, Obligaciones a cargo del organismo responsable de la INFE, fracción IX.

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.